

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IESO La Falcata

Curso académico

2024/2025



Índice

1. Introducción

2. Estructura del Plan Digital de Centro

3. Diagnóstico

4. Plan de Actuación

5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IESO La Falcata.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.
7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
- a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
 - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
 - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
 - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

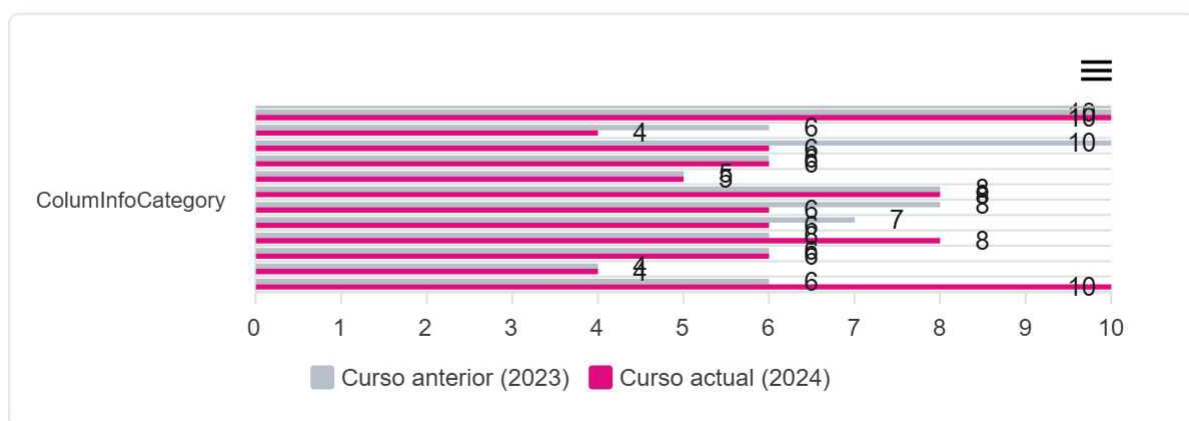
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

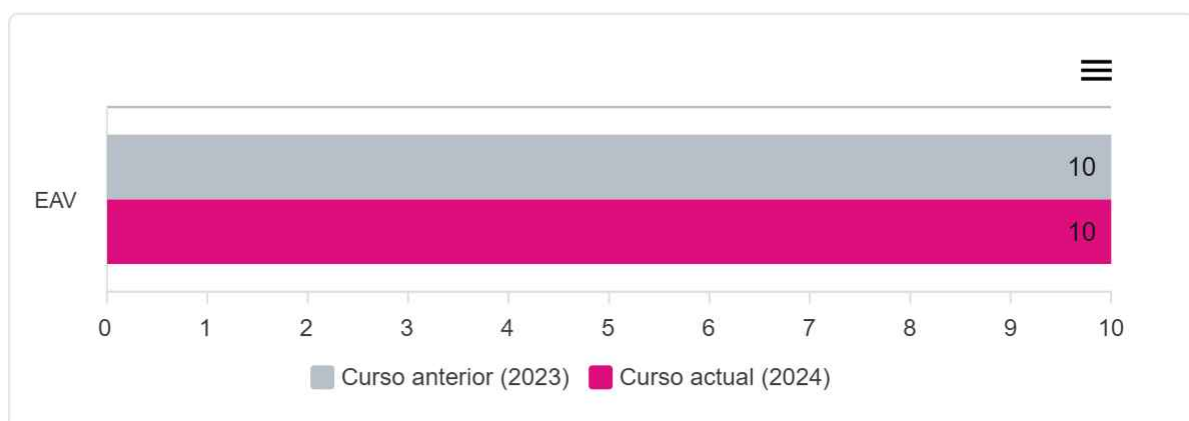
Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**Observaciones**

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

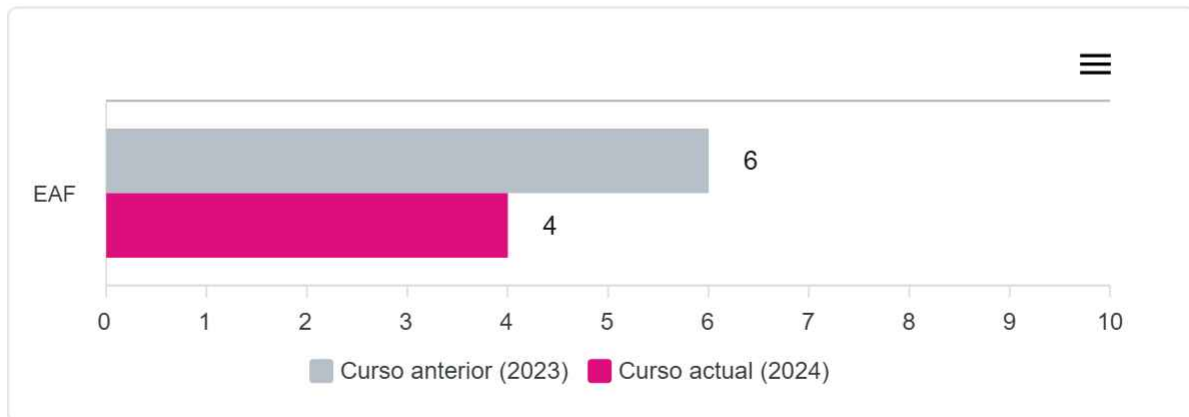
2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de

diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

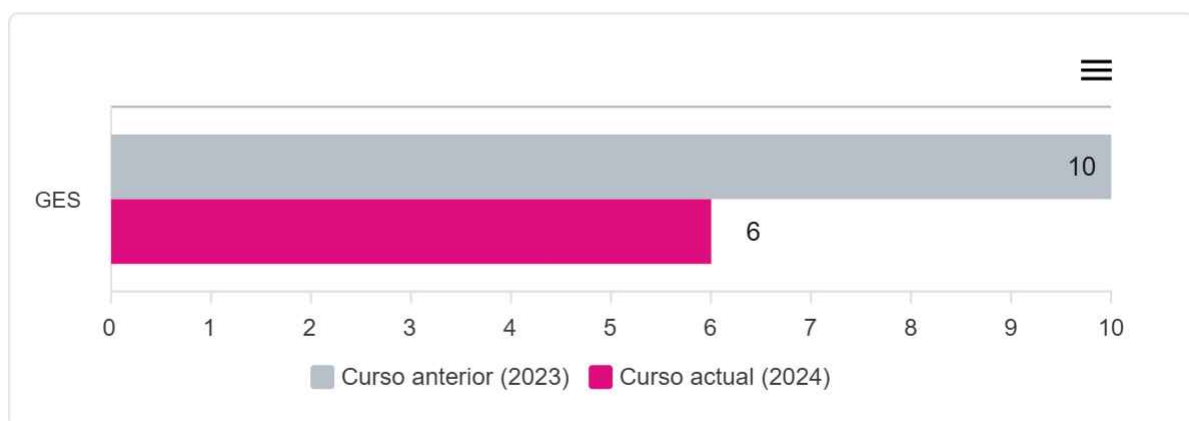
Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones**Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)****Descripción**

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

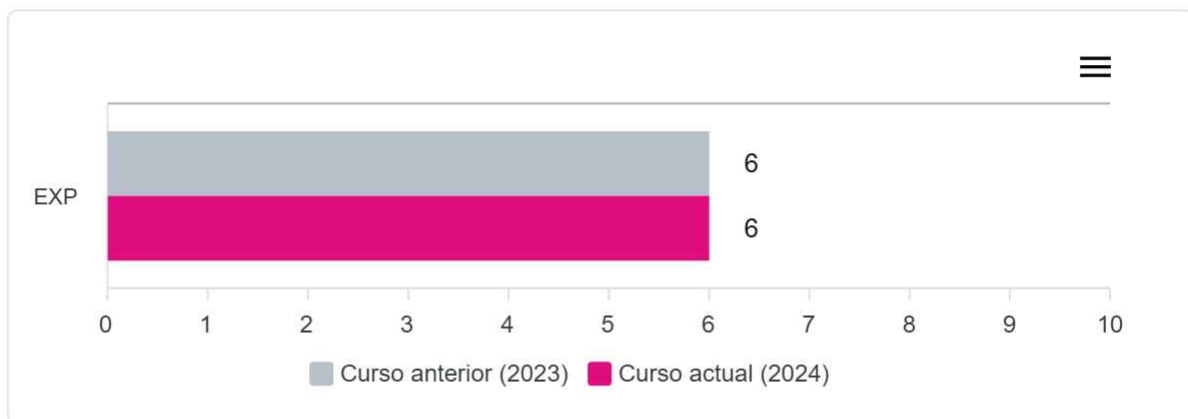
4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

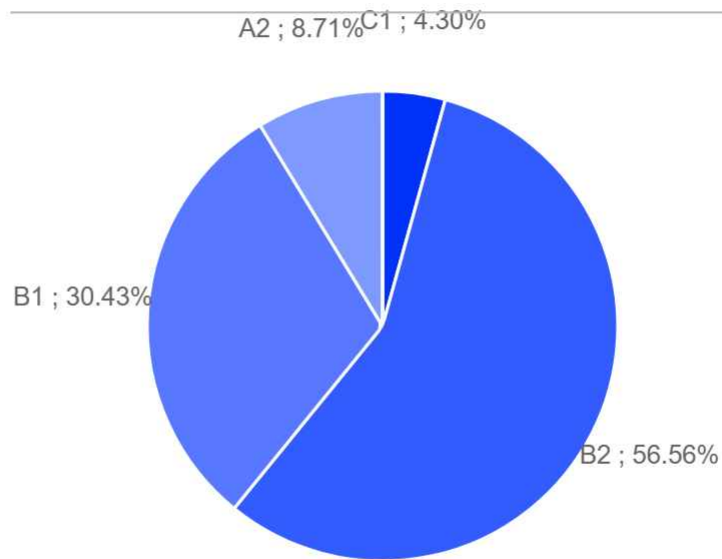
A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**Observaciones****Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)****Descripción**

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

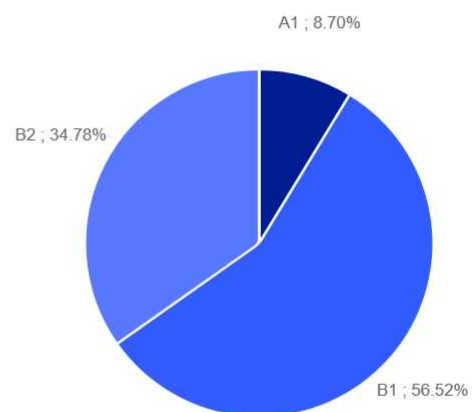
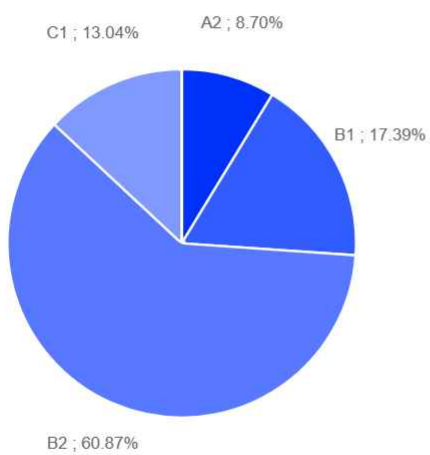
Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

Docentes por nivel de aptitud



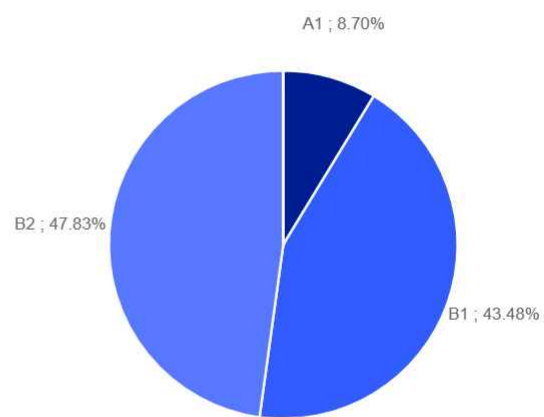
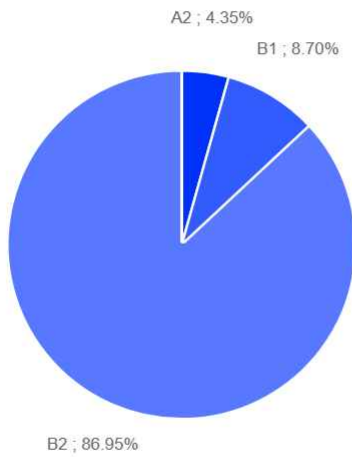
1. Compromiso profesional

2. Contenidos digitales



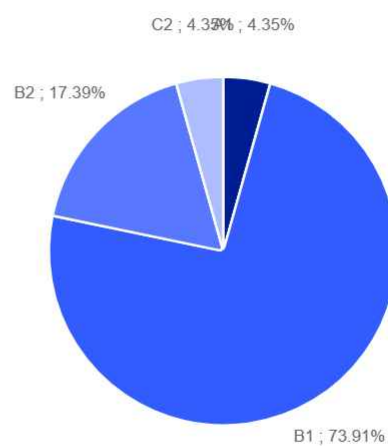
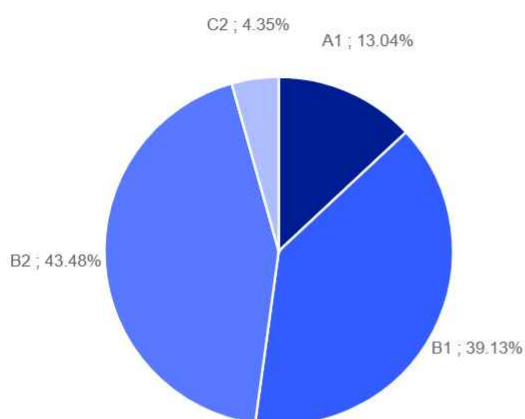
3. Enseñanza y aprendizaje

4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumno

6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	4	14	3	0
2. Contenidos digitales	2	0	13	8	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	1	2	20	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	10	11	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	3	0	9	10	0	1
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	1	0	17	4	0	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

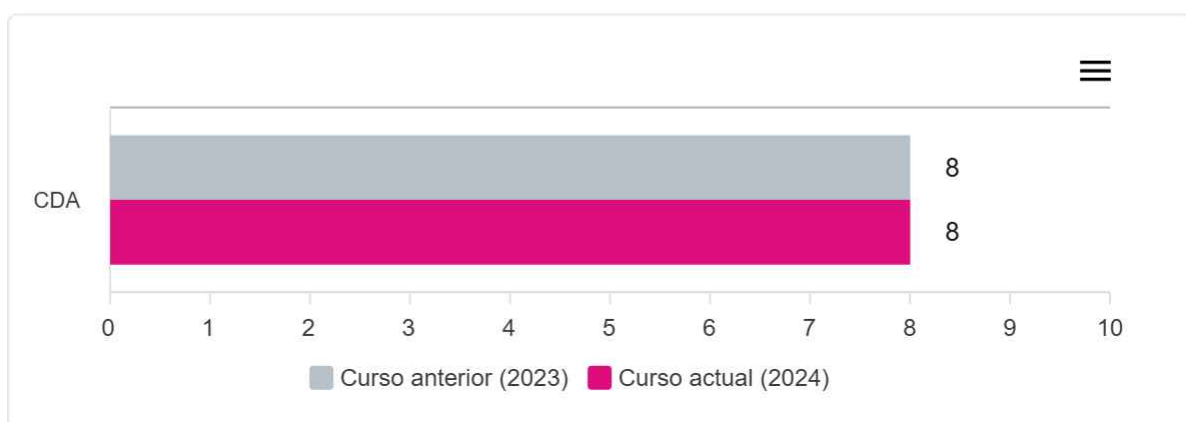
Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**Observaciones****Ámbito 7: Uso responsable (RES)****Descripción**

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

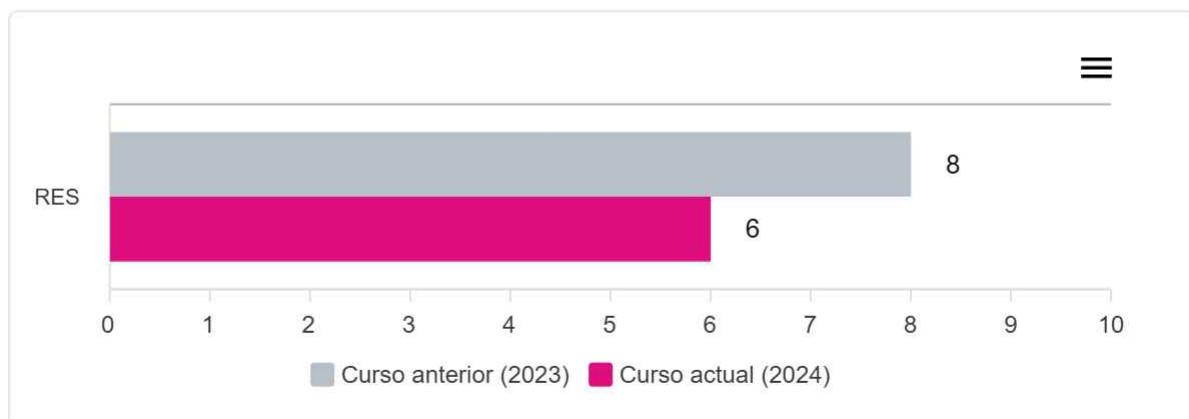
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de

BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

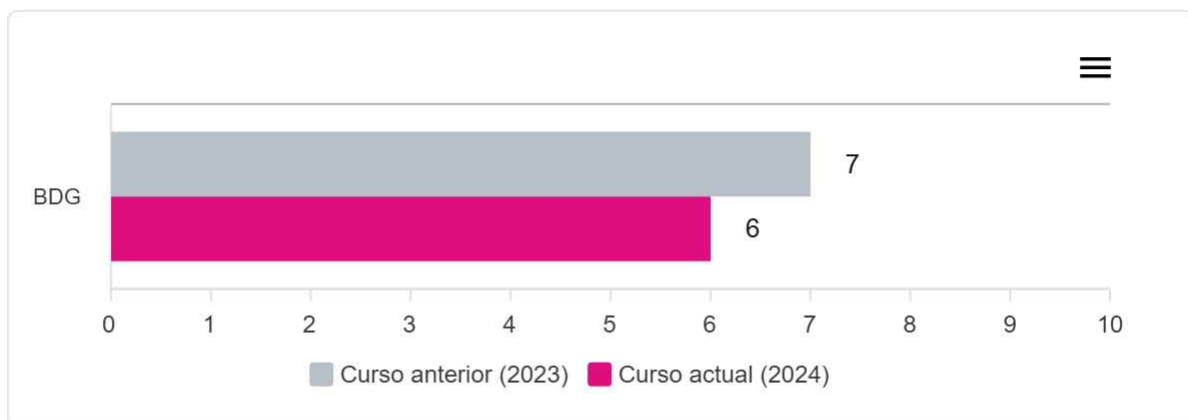
11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**Observaciones****Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)****Descripción**

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

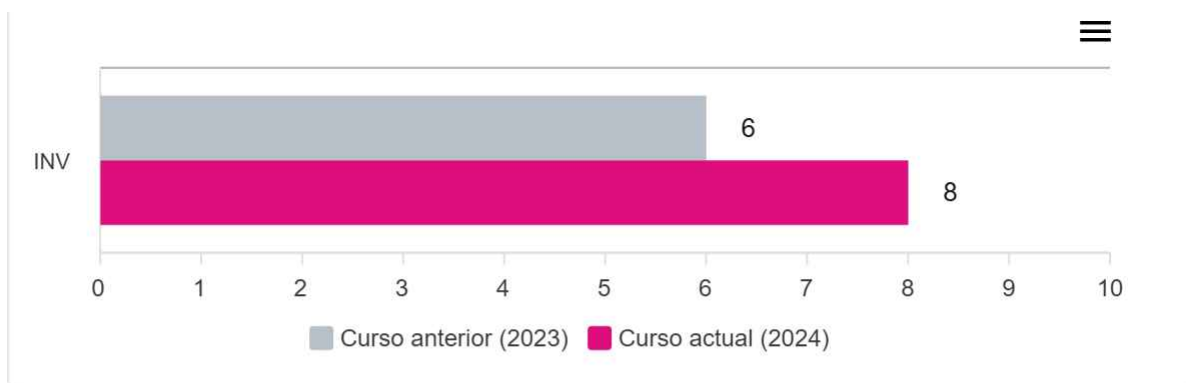
Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



Observaciones

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

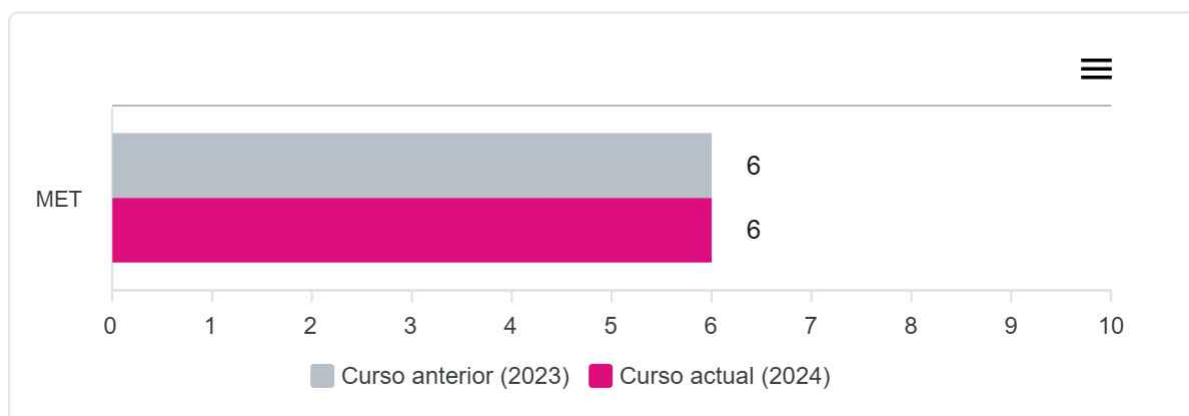
15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro.

Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

Observaciones**Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)****Descripción**

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

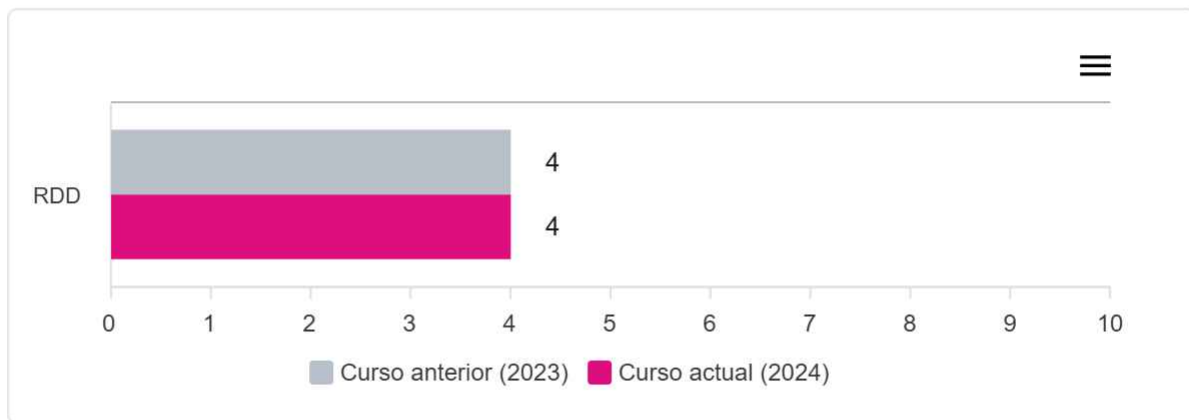
Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**Observaciones****Ámbito 12: Evaluación (EVA)****Descripción**

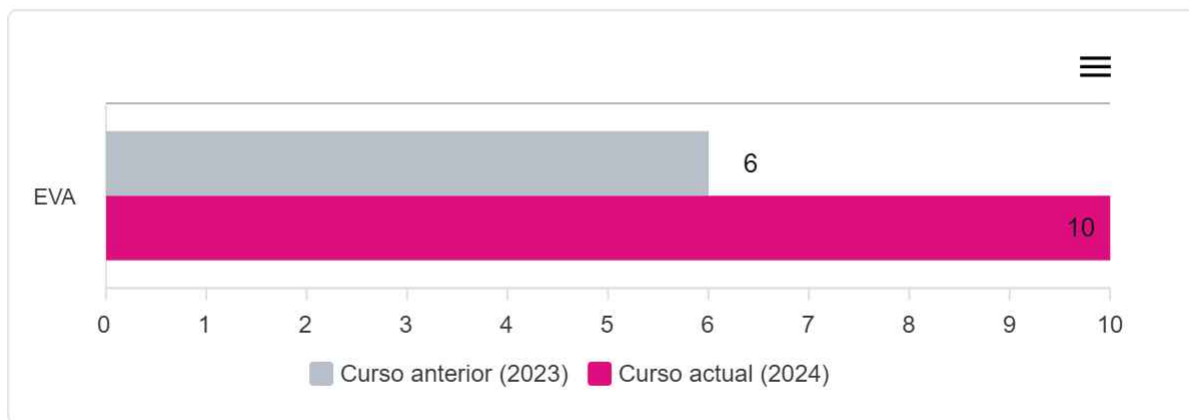
Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**Observaciones**

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	- Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM u otro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 2
	Crear banco de recursos digital con actividades y recursos, accesible a todo el

Descripción:	profesorado, para su utilización en los espacios de aprendizaje virtuales
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha creado banco de recursos en Teams y el 60% del profesorado comparte actividades y recursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación banco de recursos.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Incorporación videos, podcasts, simulaciones y otros recursos multimedia que faciliten la comprensión de conceptos complejos.

Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	85% del profesorado incluye en sus aulas virtuales recursos que facilitan la comprensión de conceptos complejos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Observación a través de la plataforma EducamosCLM.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	- Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.
Objetivo específico 1: Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de los espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología y metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Definir espacios en el centro que puedan ser utilizados para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional y directiva. Espacios

	flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que se apoyen en el uso de tecnología.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se han definido espacios en el centro que son utilizados por el 80% del claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación de espacios creados. - Cuadrantes de uso de los espacios.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 2
Descripción:	Progreso en el equipamiento y acondicionamiento del Aula de Futuro del centro así como su uso por parte del profesorado.
Responsable:	Comisión de transformación digital

	digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Evolución del Aula de Futuro en cuanto a su acondicionamiento y equipamiento. - El 80% del profesorado ha utilizado al menos una vez el espacio de Aula de Futuro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Cuadrante de uso.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 3
Descripción:	Gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos del Aula del Futuro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.
Responsable:	Comisión de Transformación Digital

Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha consensuado un procedimiento de uso de espacios y recursos del Aula del Futuro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuadrante de uso.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas pero no existen protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 1:	

Objetivo específico 1: Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos".	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Elaborar una guía sencilla para asegurar el cumplimiento del LOPDGDD.
Responsable:	Comisión de Transformación Digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	31/01/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha elaborado la guía y se ha dado a conocer al claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documentación creada.
Objetivo específico 2: Uso de los herramientas de	

Hacer uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Uso las herramientas de gestión del EducamosCLM para realizar tareas tales como: documentos programáticos (PPDD, PEC y PGA), actas de reunión, partes mensuales, actas de evaluación, firma de documentos, etc.
Responsable:	Equipo directivo
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se hace uso de las herramientas de gestión para las tareas indicadas anteriormente.
Instrumento(s) para evaluar los	- Observación.



indicadores:

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	- Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). - Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con algunos espacios digitales que mantiene actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro. - A veces desde el centro se anima a participar en el

	participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 1: Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	- Continuar desarrollando el canal de YouTube existente en el centro para subir vídeos educativos de las distintas materias. Difusión de podscats a través de plataformas digitales como Spotify.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
	- Se han compartido más de 6

Indicadores de logro del objetivo específico:	más de 10 vídeos en el canal de YouTube. - Se han publicado más de 10 podcast a través de plataformas digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Vídeos y podcast publicados.
Objetivo específico 2: Promover la participación del profesorado en el intercambio de experiencias relacionados con la transformación digital.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 2
Descripción:	Intercambio de experiencias entre centros que desarrollan el proyecto Aula de Futuro.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos se ha contactado con un centro educativo que desarrolla un proyecto similar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Como centro que desarrollará un proyecto de innovación, formar parte de la red de centros del proyecto Observa y Transforma
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
	- Al menos dos profesores participan en el proyecto

Indicadores de logro del objetivo específico:	Observa y Transforma (visita a otro centro). - El centro entra a formar parte del proyecto Observa y Transforma.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación y prueba escrita (permiso de formación) - Publicación de centros colaboradores con el proyecto.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 1: Mejorar la competencia digital del profesorado e impulsar su formación en el ámbito de la transformación digital.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Promover entre el profesorado la creación de Recursos Educativos Abiertos.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/01/2025
Indicadores de logro del objetivo	- Al menos el 50% del profesorado ha creado un Recurso Educativo

específico:	Abierto.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Publicación del recurso.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 2
Descripción:	Continuar organizando actividades de formación en el centro para mejorar la competencia digital del profesorado. Formación en Inteligencia Artificial como facilitador de la creación de recursos educativos.
Responsable:	Coordinador de formación y transformación digital
Fecha de inicio:	02/10/2024
Fecha de fin:	16/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos el 60% del profesorado ha realizado alguna formación para mejorar su competencia digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Permisos de formación. - Actas de sesiones de formación.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	- Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 1:	

Objetivo específico 1. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Promover proyectos colaborativos en Office365 desde las diferentes materias.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Cada alumno ha participado, a lo largo, del curso, en al menos tres proyectos colaborativos en Office365.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Observación. - Proyectos realizados.

Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 2
Descripción:	Diseñar situaciones de aprendizaje que fomenten el uso activo de la tecnología entre el alumnado.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 80% del profesorado ha diseñado situaciones de aprendizaje que fomentan el uso de la tecnología.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Documentación: programación didáctica.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 3
Descripción:	Concienciación y formación al alumnado para un uso responsable y seguro de la tecnología por parte de

	parte de entidades como INCIBE o proyectos como PLAN DIRECTOR.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	04/11/2024
Fecha de fin:	15/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos se han realizado dos acciones formativas en materia de uso responsable y seguro de la tecnología.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Charlas y ponencias realizadas.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	- Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Se integra en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, un protocolo sobre el uso responsable de los dispositivos digitales, y se informa al profesorado mediante guías de buenas prácticas. - Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.
Objetivo específico 1: Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
	Elaboración de

Descripción:	una guía de uso responsable y seguro de los dispositivos del centro teniendo en cuenta su vida útil y la repercusión ambiental.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Realización de la guía.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Guía elaborada.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 2
Descripción:	Realizar folletos, infografías, carteles o recordatorios visuales con mensajes claros sobre el uso

	uso responsable de las TIC's.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	08/01/2025
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se ha elaborado al menos cinco materiales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	. Materiales elaborados.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Objetivo(s) general(es):

- Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
- Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
- Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de

	vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD). - Existe un protocolo para la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. - El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.
Objetivo específico 1:	

Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Formación básica para las familias (individual o en grupo) sobre el uso de la plataforma EducamosCLM: justificar faltas, mensajería, visualizar calificaciones e informes, etc.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 100% de las familias que han manifestado desconocer la utilización de EducamosCLM han recibido formación y/o

	formación y/o asesoramiento por parte del centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Tutoriales, reuniones individuales o grupales de formación.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	- Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 1: Impulsar la participación del profesorado en el PIE que se lleva a cabo en el centro: "Radiotelevisión La Falcata: mejorando la competencia lectora" (Aula de Futuro+Mejora de la lectura)	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 2

Descripción:	Introducir en las programaciones didácticas el diseño de situaciones de aprendizaje enmarcadas dentro del PIE y encaminadas a la innovación metodológica y uso de tecnología.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/10/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 70% del profesorado ha incluido en sus programaciones didácticas alguna actividad dirigida a desarrollar el proyecto de innovación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Programaciones didácticas. - Situaciones de aprendizaje realizadas.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1

Descripción:	Presentación del PIE al claustro y promover la adhesión al mismo.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	09/09/2024
Fecha de fin:	30/09/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 70% del profesorado se adscribe al proyecto.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Listado de participantes en el proyecto.
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 3
Descripción:	Realizar actividades, proyectos o sesiones utilizando Aula de Futuro.
Responsable:	Comisión de transformación digital
- . .	

Fecha de inicio:	02/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 70% del profesorado ha realizado alguna actividad utilizando la metodología de Aula de Futuro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actividad realizada

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	- Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. - Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
	- El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	segunda con una línea pedagógica consensuada. - A comienzo de curso, se planifican en el centro acciones formativas para su aplicación en el aula, en relación a las necesidades detectadas en el claustro. - Se facilita la participación en estos proyectos interdisciplinares reservando tiempo para la planificación y coordinación de los mismos
Objetivo específico 1: Desarrollar proyectos o secuencias de aprendizaje impulsando el uso de metodologías activas a partir del uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta la atención a la diversidad.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
	Uso de metodologías activas a partir del uso de las tecnologías digitales como medio para dar respuesta a la diferencias individuales del alumnado:

Descripción:	aprendizaje colaborativo, aprendizaje cooperativo, aprendizaje por proyectos, visual thinking, flipped classroom, aprendizaje basado en problemas, gamificación, realidad virtual, etc.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/10/2024
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 90% del profesorado ha incluido en sus programaciones didácticas el uso de metodologías activas. - El 75% del profesorado ha utilizado metodologías activas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Programaciones didácticas. - Programaciones de aula. - Cuestionario al profesorado.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	
Objetivo(s) general(es):	- Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. - Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 1: Fomentar el uso de Recursos	

Educativos Abiertos así como promover la creación de los mismos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Establecer un repositorio digital del centro que almacene y organice una amplia variedad de recursos educativos que favorezca el principio DUA.
Responsable:	Comisión de transformación digital
Fecha de inicio:	02/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos el 60% del profesorado ha utilizado REA. - Al menos el 50% del profesorado ha creado y compartido un recurso educativo en el repositorio del centro.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Cuestionario profesorado. - Repositorio creado.
---	--

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	- Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	- El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 1: Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.	
Nombre de la actuación:	ACTUACIÓN 1
Descripción:	Asesorar al profesorado que se incorpora nuevo al centro v sin

	experiencia en el uso del Cuaderno de Evaluación.
Responsable:	Equipo directivo y coordinador de transformación digital
Fecha de inicio:	01/10/2024
Fecha de fin:	30/05/2025
Indicadores de logro del objetivo específico:	- El 100% del profesorado realiza sus programaciones didácticas a través del Cuaderno de Evaluación. - El 100% del profesorado realiza la evaluación de sus alumnos mediante el Cuaderno de Evaluación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Programaciones didácticas en EducamosCLM - Informes competenciales de EducamosCLM.

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.